

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**13844** *Edicto de la Subsecretaria (Gabinete Técnico) de notificación a don Rafael Gutiérrez de Calderón Attard de acuerdo recaído en el expediente de revisión de oficio.*

"En relación con el expediente de revisión de oficio relativo al título de Marqués de Mozobamba del Pozo, este Ministerio ha resuelto acordar el archivo de las actuaciones referidas a la sucesión en el título de Marqués de Mozobamba del Pozo, cuya declaración de nulidad por Orden de 20 de febrero de 2006 quedó firme desde que pudo recurrirla y no lo hizo don José Fernando Gutiérrez de Calderón y Scapardini-Andreu, a cuyo favor se transmitió.

Lo que traslado a usted para su conocimiento, significándole que contra la presente resolución que es definitiva en vía administrativa, puede interponer, de acuerdo con el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, potestativamente recurso de reposición ante el Sr. Ministro de Justicia en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo, ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, ambos contados a partir de su notificación.

Madrid, 2 de marzo de 2011.

El Director del Gabinete, Javier Collado González."

Lo que se hace saber a don Rafael Gutiérrez de Calderón Attard, ante la imposibilidad de notificarle en el domicilio por él indicado, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 8 de abril de 2011.- El Director del Gabinete, Javier Collado González.

ID: A110025831-1